ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
CONVENIO DE COLABORACIÓN

OBJETO: "**IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ENFOCADA EN LA IDENTIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE FACTORES ESTRUCTURALES, CULTURALES Y SOCIOECONÓMICOS QUE LA ORIGINAN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"**

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, la entidad deja constancia mediante el presente documentodel análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración desde las perspectivas: legal,comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcada por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – ColombiaCompra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector GEES V2.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTECONTRATACIÓN:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan unaunidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesosde producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte

- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

De acuerdo con su naturaleza, el conjunto de entidades sin ánimo de lucro dentro de la economía ha sido denominadas sector no lucrativo o tercer sector, distinguiéndolas del sector privado y del sector público.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales comolo es el DANE.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El crecimiento e importancia del tercer sector, se ha dado como respuesta a un mundo globalizado donde los problemas sociales requieren de esfuerzos colectivos en busca de mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Así pues, el llamado tercer sector, al igual queel gobierno y la empresa productiva, ha demostrado capacidad para captar y canalizar recursosconvirtiéndose en un generador de desarrollo social y económico.

Las entidades sin ánimo de lucro se caracterizan por prestar servicios sociales sin esperar obtener un beneficio económico a cambio, no presentan títulos valores de su patrimonio que puedan comercializarse en mercados secundarios, públicos o privados, y los excedentes de ingresos que pudieran presentar, no están destinados a ser repartidos entre sus fundadores sino a su reinversión para seguir prestando más servicios a la comunidad. Su financiación, procede principalmente de subvenciones, donaciones y otras formas de financiación sincontrapartida. Cuando el tamaño de la entidad es pequeño, suelen estar dirigidas por voluntarios, mientras que cuando la entidad tiene un tamaño considerable, suele contarse condirectivos retribuidos.

En el 2024, se inscribieron 16.476 entidades sin ánimo de lucro en Colombia y se renovaron 96.147, de acuerdo con los datos del registro único empresarial y social –RÚES- de la Confecámaras. La mayor parte de este tipo de entidades asume la forma jurídica de Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común son la figura jurídica más frecuente en los últimos 8 años.

Tabla 1. Inscripciones y cancelaciones vigencia 2024 de ESAL en Colombia

Tipo de ESAL	Inscripciones		Cancelaciones		Renovadas	
	Cantidad	% part	Cantidad	% part	Cantidad	% part
ASOCIACIONES CORPORACIONES FUNDACIONES E INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMÚN (GREMIALES DE BENEFICENCIA; PROFESIONALES JUVENILES SOCIALES DEMOCRÁTICAS Y PARTICIPATIVAS CÍVICAS Y COMUNITARIAS DE EGRESADOS DE REHABILITACIÓN SOCIAL Y AYUDA A INDIGENTES Y CLUBES SOCIALES).	8815	53,5%	343	19,1%	23242	24,2%
CORPORACIONES	1652	10,0%	128	7,1%	9660	10,0%
FONDO DE EMPLEADOS	16	0,1%	19	1,1%	1045	1,1%
VEEDURIA	30	0,2%	2	0,1%	37	0,0%
ASOCIACIONES DE COPROPIETARIOS COARRENDATARIOS	2	0,0%	5	0,3%	257	0,3%
CORPORACIONES ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES EN COMUNIDADES INDÍGENAS.	32	0,2%	286	16,0%	17223	17,9%
ASOCIACIONES MUTUALES	62	0,4%	14	0,8%	612	0,6%
ENTIDADES AMBIENTALISTAS	6	0,0%	3	0,2%	199	0,2%
ENTIDADES CIENTÍFICAS TECNOLÓGICAS CULTURALES E INVESTIGATIVAS		0,0%	3	0,2%	161	0,2%
ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	38	0,2%	9	0,5%	371	0,4%
ASOCIACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	1	0,0%	1	0,1%	35	0,0%
ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA.	1	0,0%	2	0,1%	36	0,0%
EMPRESAS DE SERVICIOS EN LAS FORMAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COOPERATIVAS.	1	0,0%		0,0%	6	0,0%
ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA	122	0,7%	104	5,8%	4600	4,8%
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS NACIONALES Y NO NACIONALES	683	4,1%	46	2,6%	3611	3,8%
ORGANIZACIONES EXTRANJERAS NO GUBERNAMENTALES CON DOMICILIO EN EL EXTERIOR.	4	0,0%	2	0,1%	37	0,0%
INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO	1	0,0%		0,0%	19	0,0%
JUNTAS DE ACCION COMUNAL		0,0%		0,0%	4	0,0%
FUNDACIONES	2576	15,6%	277	15,5%	13866	14,4%
ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO O DE ECONOMÍA SOLIDARIA FORMADAS POR PADRES DE FAMILIA Y EDUCADORES.	31	0,2%	37	2,1%	2215	2,3%
LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES	2124	12,9%	408	22,8%	16452	17,1%
COOPERATIVAS FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES INSTITUCIONES AUXILIARES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y PRECOOPERATIVAS.	276	1,7%	96	5,4%	2310	2,4%
ENTIDADES CUYO OBJETO SEA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EXCEPTO SI SE TRATA DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO INTEGRADAS POR FAMILIAS INTERESADAS EN LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS.	3	0,0%	7	0,4%	149	0,2%
Total ESAL	**16476**	**100%**	**1792**	**100%**	**96147**	**100%**

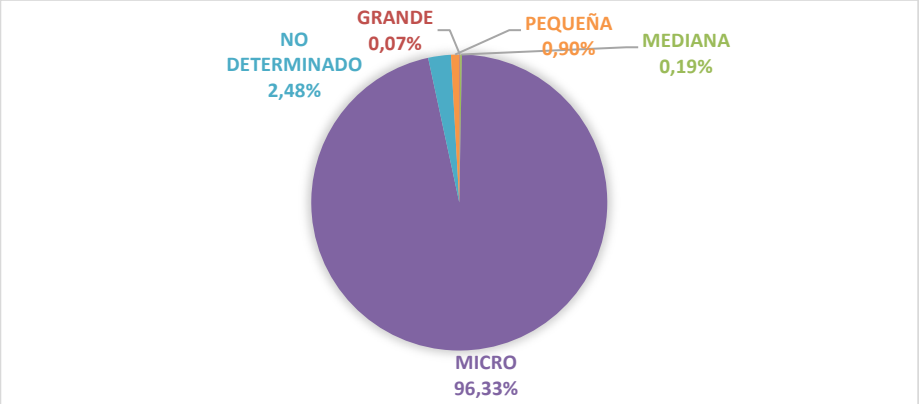
Fuente: registro único empresarial y social –RÚES- de la Confecamaras

Hay una realidad que caracteriza a la gran mayoría de estas organizaciones, son principalmente micro y pequeños emprendimientos sociales: el grupo de profesionales o personas que conforman una entidad sin ánimo de lucro para prestar un servicio social, las personas que se asocian en una cooperativa, la familia que decide realizar acciones altruistas, la comunidad que se organiza para sumar su trabajo y producir asociadamente, etc. Uno de los subsectores más desarrollados son las asociaciones, cuyas estadísticas reafirman lo anterior.

Según el Rues de la Confecamara, el 97,24% de las ESAL que se encuentran activas del país representan en el rango de micro y pequeñas empresas, 2,48%, no tiene determinado

el tamaño, mientras que las grandes y medianas empresas representan el 0,28%.

Gráfico 1. Tamaño de ESAL activas



Fuente: registro único empresarial y social –RÚES- de la Confecamaras

Estas entidades intervienen en sectores en los que atienden necesidades sociales y ofrecen servicios ante una demanda creciente de diferentes servicios, situándose principalmente en otras actividades de servicios.

Tabla 2. Cantidad de Inscripciones de ESAL por sector económico

ano / Total

Sector Económico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
S. Otras actividades de servicios	7.828	9.103	7.351	10.079	8.936	11.309	13.700	365	78.321
A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	292	440	218	387	343	430	432	11	2.983
P. Educación	355	371	305	356	323	356	393	11	2.850
Q. Actividades de salud humana y asistencia social	296	286	310	322	294	273	302	7	2.389
E. Distribución de agua, saneamiento ambiental	193	216	214	312	281	228	317	1	1.971
M. Actividades profesionales científicas y técnicas	198	202	251	256	217	222	320	6	1.926
R. Actividades artísticas, de entretenimiento	223	213	140	221	230	256	298	9	1.854
G. Comercio al por mayor y al por menor;vehículos	94	114	123	144	148	161	146	6	1.042
O. Administración pública, defensa y seguridad social	79	116	78	122	68	96	111	5	729
N. Actividades de servicios administrativos y de apo...	77	82	79	101	68	103	89	4	682
K. Actividades financieras y de seguros	70	72	62	68	84	95	69	2	605
C. Industrias manufactureras	60	54	51	68	61	74	82	2	521
H. Transporte y almacenamiento	41	47	54	52	40	48	49	3	389
Total	9.948	11.431	9.372	12.623	11.229	13.804	16.476	438	97.423

Fuente: registro único empresarial y social –RÚES- de la Confecamaras

Fuentes de ingresos del sector

Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en Colombia obtienen sus ingresos de diversas fuentes que les permiten financiar sus actividades y proyectos. A continuación, se describen las principales fuentes de ingresos y algunas cifras relevantes:

1. Donaciones y Contribuciones: Las ESAL reciben donaciones de personas, empresas y algunas organizaciones. Estas donaciones pueden ser en dinero o en especie y constituyen una parte significativa de sus ingresos. Las donaciones pueden provenir tanto de fuentes nacionales como internacionales.
2. Recursos del gobierno vía contratos y colaboraciones: Las entidades sin ánimo de lucro pueden recibir fondos del gobierno para llevar a cabo proyectos específicos que alineen con políticas públicas o programas de desarrollo social.

3. Actividades Comerciales: Aunque no tienen ánimo de lucro, muchas ESAL generan ingresos a través de actividades comerciales relacionadas con su misión.
4. Proyectos y Consultorías: Algunas ESAL ofrecen servicios de consultoría, investigación y desarrollo de proyectos en sus áreas de especialidad. Estos servicios se cobran y los ingresos se utilizan para financiar sus actividades no lucrativas.
5. Eventos y Campañas de Recaudación de Fondos: Las entidades organizan eventos como galas, subastas y campañas de crowdfunding para recaudar fondos. Estos eventos no solo generan ingresos, sino que también aumentan la visibilidad y el apoyo a la organización.
6. Aportes de los Miembros: En el caso de asociaciones y cooperativas, los miembros pueden contribuir con cuotas de afiliación o aportes regulares que sustentan las actividades de la entidad.

Cifras Relevantes

- Según COLCES (Cámara Colombiana de Entidades Sin Ánimo de Lucro), las donaciones y contratos representan aproximadamente el 60% de los ingresos de muchas ESAL en Colombia.
- Las actividades comerciales y consultorías aportan cerca del 25% de los ingresos totales.
- Los eventos de recaudación de fondos y las contribuciones de los miembros cubren el 15% restante de las fuentes de financiación

Estas fuentes diversificadas son cruciales para la sostenibilidad financiera de las ESAL, permitiéndoles cumplir sus objetivos sociales y comunitarios de manera efectiva y continua

Empleo que genera

Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en Colombia juegan un papel crucial en la generación de empleo y el desarrollo social. Estas organizaciones, que incluyen asociaciones, corporaciones, fundaciones y cooperativas, no persiguen fines de lucro y se enfocan en objetivos altruistas o de beneficio comunitario.

Estas entidades generan una considerable cantidad de empleos directos e indirectos, contribuyendo a la inclusión laboral de sectores vulnerables y a la mejora de la calidad de vida de muchas personas. Además, fomentan el voluntariado, lo que también puede ser considerado una forma de empleo no remunerado que aporta valor social

Según cifras de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersol), en el año 2023 las ESAL en Colombia generaron más de 400.000 empleos en todo el territorio nacional. Esta cifra representa un crecimiento significativo en comparación con años anteriores, consolidando al sector como un importante contribuyente a la creación de oportunidades laborales decentes

Áreas de Influencia

Las ESAL operan en diversas áreas como la educación, salud, cultura, deporte, desarrollo comunitario y derechos humanos. Estas organizaciones no solo ofrecen empleo, sino que también brindan servicios esenciales que el sector público a veces no puede cubrir completamente, lo que subraya su importancia en el tejido social y económico del país

Impacto Económico y Social

El impacto de las ESAL en Colombia es notable. Al enfocarse en el desarrollo social, estas organizaciones contribuyen a la reducción de la pobreza, la mejora de la educación y la salud, y el fortalecimiento de las comunidades. Su trabajo complementa los esfuerzos del gobierno y el sector privado, ofreciendo soluciones innovadoras y sostenibles a los desafíos sociales del país

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

2.1 Económico

2.1.1 Producto Interno Bruto

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf (15 de mayo de 2025)

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T p rpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,6%.
• Educación crece 3,3%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y

calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
• Educación decrece 0,6%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,1%.

Administración pública y defensa1
Tasas de crecimiento en volumen2
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,6	2,8
Educación	3,3	-0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,7	0,1
Administración pública y defensa[1]	**3,5**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T p rpreliminar 1 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Actividades profesionales, científicas y tecnicas1
Tasas de crecimiento en volumen2
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T p rpreliminar 1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Evolución general de los subsectores de servicios
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2025.pdf (16 de junio de 2025)

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024)

En abril de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2024.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional (abril 2025p / abril 2024)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,5	15,9	0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,9	11,3	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,4	10,9	0,3	0,2
J	División 58	Actividades de edición	-22,0	-19,4	-1,3	-1,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,7	-20,6	8,5	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,8	-6,5	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	4,9	2,9	1,7	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,3	10,8	-0,6	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,9	2,4	-0,5	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,4	-2,8	0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	4,6	4,7	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,4	12,6	-0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	2,2	2,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,7	4,6	0,0	3,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,2	-0,1	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-3,2	-3,2	0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-0,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,9	5,5	0,8	0,6

Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones

frente a la variación total.

- **Empleo que genera el sector**

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024)

En abril de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional (abril 2025p / abril 2024)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,2	2,2	1,9	0,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,3	-0,5	1,9	-1,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	1,8	-2,2	-0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	-2,2	-2,4	-0,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,2	-1,8	-2,6	-1,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,2	-2,8	-0,6	2,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-4,3	-2,9	-1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-2,0	-0,3	-1,4	-0,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,9	-0,1	1,5	-0,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,8	-4,8	-2,9	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	-2,5	1,3	-4,0	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,0	0,2	-0,3	-0,1	-1,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,9	1,3	-4,0	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,9	-1,6	6,3	-1,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,6	-0,5	0,1	-0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,9	-1,4	1,1	-1,6	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,3	-2,1	1,4	0,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,9	-0,6	0,2	-0,4	--

Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 . Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024)

En abril de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional (abril 2025p / abril 2024)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,4	3,7	2,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,9	4,7	3,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	5,5	2,1	--
J	Divsión 58	Actividades de edición	9,9	8,2	1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,4	4,2	4,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,7	1,7	2,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	11,1	9,9	1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	5,0	2,6	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,7	5,3	2,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,2	4,9	4,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	6,6	4,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	3,7	2,9	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,7	5,0	2,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,3	3,9	2,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,7	0,5	4,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	1,3	2,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,5	2,5	4,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,5	4,8	4,7	--

p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

2.1.2 Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector (Inflación y Variación del SMMLV)

A continuación, se realiza un análisis de las variables económicas del mercado, las cuales son esenciales para la correcta ejecución del contrato. En primer lugar, la inflación podría tener un impacto significativo en los costos de los servicios a lo largo del contrato, generando posibles sobrecostos o la necesidad de realizar ajustes en los precios establecidos.

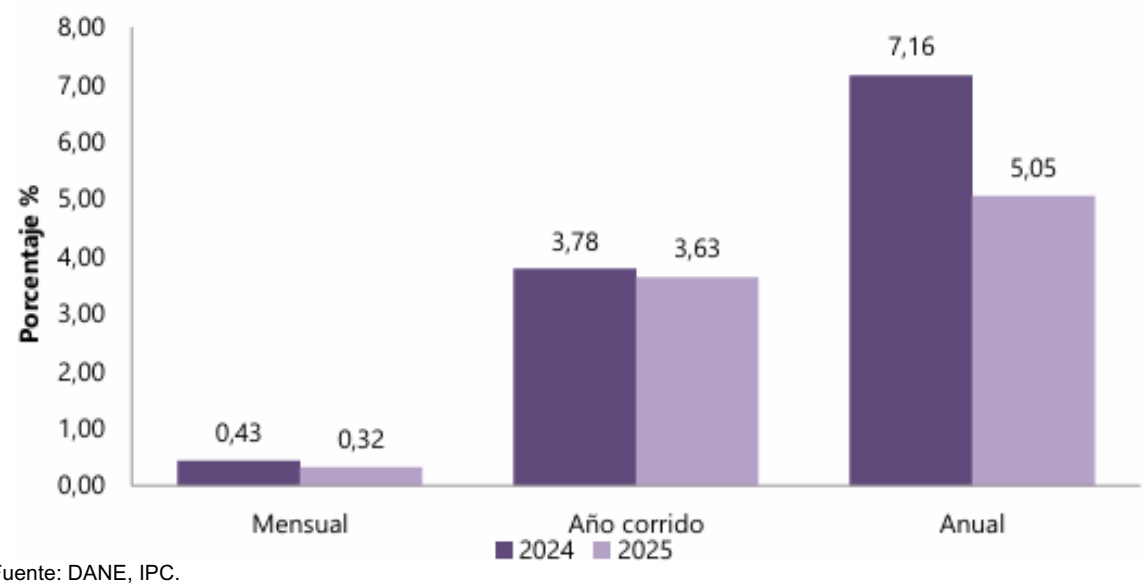
Asi mismo, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) podría afectar directamente los costos laborales, un factor crítico en los presupuestos de contratos que involucran recursos humanos. Esto puede generar incertidumbre en las contrataciones si no se lleva a cabo una adecuada planificación o previsión de riesgos.

Inflación

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/bol-IPC-may2025.pdf (09 de junio del 2025)

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Mayo 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional mayo 2024 – 2025



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%)

Tabla 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,43**	**0,43**	**0,32**	**0,32**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

Fuente: DANE, IPC .Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,26 puntos porcentuales a la variación total.

En mayo de 2025 en comparación con abril de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,59%), arriendo efectivo (0,59%), tomate (12,28%), suministro de agua (1,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,25%), café y productos a base de café (5,47%), carne de res y derivados (0,70%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,58%), cebolla (5,66%) y servicios relacionados con la copropiedad (0,69%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,94%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,17%), papas (-3,68%), carne de aves (-0,79%) y frutas frescas (-0,81%).

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - mayo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,63%): Educación (5,68%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,88%), Restaurantes y hoteles (4,36%) y, por último, Transporte (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,40%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,99%), Bienes y servicios diversos (2,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,50%), Prendas de vestir y calzado (1,37%), Recreación y cultura (0,87%) y, por último, Información y comunicación (-0,76%).

Tabla 2. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,89	0,34	5,68	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,48	0,66	4,88	0,91
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,52	4,36	0,48
Transporte	12,93	4,10	0,55	4,17	0,56
TOTAL	**100,00**	**3,78**	**3,78**	**3,63**	**3,63**
Salud	1,71	3,60	0,06	3,40	0,06
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,49	1,38	3,38	1,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,62	0,06	2,99	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,43	0,13	2,61	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,50	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,39	0,04	1,37	0,04
Recreación y cultura	3,79	-1,11	-0,04	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,76	-0,02

Fuente: DANE, IPC. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,01 puntos porcentuales a la variación total.

Por otra parte, en mayo de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (incluye tren y metro) (8,82%), arriendo imputado (2,84%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,62%), arriendo efectivo (3,09%), gas (12,68%), tomate (61,38%), frutas frescas (9,83%), educación preescolar y básica primaria (6,49%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (3,91%) y carne de res y derivados (3,72%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-6,11%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-15,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-6,18%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-4,55%) y arroz (-1,04%).

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 5,05% en comparación con mayo de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,41%), Educación (7,35%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,82%), Salud (5,34%) y, por último, Transporte (5,26%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,05%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,93%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,71%), Bienes y servicios diversos (3,52%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,79%), Prendas de vestir y calzado (2,03%), Recreación y cultura (1,79%) y, por último, Información y comunicación (-1,50%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,76	1,04	7,41	0,81
Educación	4,41	11,42	0,44	7,35	0,29
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,14	2,77	5,82	1,80
Salud	1,71	6,67	0,11	5,34	0,09
Transporte	12,93	9,07	1,20	5,26	0,71
TOTAL	**100,00**	**7,16**	**7,16**	**5,05**	**5,05**
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,59	0,14	4,93	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,40	0,86	4,71	0,89
Bienes y servicios diversos	5,36	5,40	0,29	3,52	0,18
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,26	0,14	2,79	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,34	0,11	2,03	0,06
Recreación y cultura	3,79	1,98	0,07	1,79	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	-1,50	-0,04

Fuente: DANE, IPC. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,21 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Por otro lado, en mayo de 2025 en comparación con mayo de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,87%), arriendo efectivo (6,26%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,60%), transporte urbano (incluye tren y metro) (9,49%), gas (19,49%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,33%), suministro de agua (7,89%), educación preescolar y básica primaria (9,46%), chocolate y productos a base de chocolate (49,24%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,64%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-17,6%), electricidad (-1,81%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-25,96%), arroz (-2,59%) y tomate de árbol (-23,93%).

Variación del SMMLV

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es un indicador clave que refleja el ingreso mínimo que un trabajador formal debe recibir por su trabajo y la variación anual del SMMLV tiene un impacto significativo en la economía, afectando tanto a trabajadores como a empleadores, así como a la planificación y ejecución de políticas públicas y contratos.

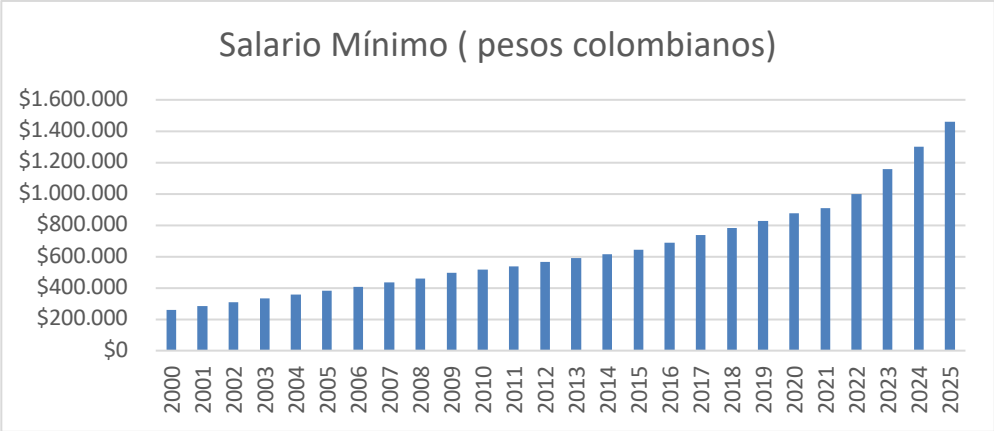
Evolución Histórica del SMMLV

Año	Incremento	Salario Mínimo (pesos colombianos)	
2000	10,00%	$	260.100
2001	10,00%	$	286.000
2002	8,00%	$	309.000
2003	7,40%	$	332.000

2004	7,80%	$	358.000
2005	6,60%	$	381.500
2006	6,90%	$	408.000
2007	6,30%	$	433.700
2008	6,40%	$	461.500
2009	7,70%	$	496.900
2010	3,60%	$	515.000
2011	4,00%	$	535.600
2012	5,80%	$	566.700
2013	4,02%	$	589.500
2014	4,50%	$	616.000
2015	4,60%	$	644.350
2016	7,00%	$	689.455
2017	7,00%	$	737.717
2018	5,90%	$	781.242
2019	6,00%	$	828.116
2020	6,00%	$	877.803
2021	3,50%	$	908.526
2022	10,70%	$	1.000.000
2023	16,00%	$	1.160.000
2024	12,00%	$	1.300.000
2025	11,00%	$	1.423.500

Fuente: https://www.salariominimocolombia.net/historico/

Variación histórica del SMMLV en Colombia



Fuente: elaboración propia

En las últimas décadas, el SMMLV ha experimentado incrementos anuales determinados a través de negociaciones entre el gobierno, los sindicatos, y los empresarios. Estos aumentos se basan en factores como la inflación, el costo de vida, la productividad laboral, y el crecimiento económico. Algunos puntos clave de su evolución son:

- Años 2000-2010: Durante este período, el aumento del SMMLV se mantuvo en un rango moderado, alineado con la inflación y la productividad. El incremento promedio fue de alrededor del 7% anual, buscando mantener el poder adquisitivo de los trabajadores.

- 2011-2020: En esta década, los incrementos del SMMLV comenzaron a superar la inflación, reflejando un esfuerzo por mejorar el ingreso real de los trabajadores. Sin embargo, estos aumentos también comenzaron a generar preocupación entre empresarios por el impacto en los costos laborales.
- 2021-2025: En respuesta a los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, el gobierno implementó incrementos más significativos en el SMMLV, con el fin de recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores y estimular la demanda interna. Esto resultó en aumentos del salario mínimo por encima del 10% en algunos años.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

El alcance, las condiciones técnicas y las obligaciones específicas necesarias para garantizar la óptima prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión por parte del Departamento del Atlántico se encuentran definidas en el estudio previo y, cuando corresponda, en sus anexos.

3.1 Cadena de valor de convenios de cooperación con entidades privadas sin ánimo de lucro y entidades públicas.

La cadena de valor de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro en Colombia implica varios pasos clave para asegurar que estas entidades sean seleccionadas y gestionadas de manera eficiente y transparente.

1. Identificación de Necesidades Institucionales
   - Priorización de necesidades alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad.
   - Documentar la complejidad del problema social, la cantidad y fuente de los recursos que la Entidad Estatal va a emplear, las metas del proyecto, los mecanismos de seguimiento y los criterios de evaluación final
   - Revisión y análisis de los requerimientos específicos de la entidad en términos de apoyo técnico, operativo y administrativo.

2. Planificación del Proceso de Contratación
   - Inclusión de los servicios en el Plan Anual de Adquisiciones
   - Determinar la idoneidad de la entidad, evaluando su capacidad, experiencia y estructura organizacional.
   - Estimación presupuestal
   - Elaboración de los documentos precontractuales
   - Definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas;
   - Definición de un plazo razonable para que las ESAL presenten sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad.

3. Selección del Asociado
   - De acuerdo a los estudios previos definidos se debe evaluar las propuestas y la selección de la mejor opción.
   - Se debe revisar la reputación personal de los administradores y miembros de junta u órgano colegiado
   - Se debe revisar con cuidado la relación entre el programa o actividad previsto en el plan de desarrollo con la ESAL

4. Ejecución de Servicios
    - Implementación de las actividades contratadas
    - Realizar la supervisión y monitoreo
    - La Entidad Estatal debe evaluar la efectividad de la ESAL en la ejecución, evaluación que debe estimar los resultados de la intervención y las dificultades encontradas en el desarrollo del contrato, así como el desempeño de los mecanismos de verificación empleados por la Entidad Estatal.

3. ASPECTOS LEGALES

En términos generales la presente contratación, estará sujeta a la siguiente normatividad:

- Artículo 355 de la Constitución Política
- Ley 489 de 1998
- Decreto 092 de 2017
- Las demás disposiciones aplicables al objeto y naturaleza del contrato.

En lo no regulado, particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Después de realizar el análisis correspondiente, se determinó que, tratándose de la celebración de convenios de cooperación con entidades sin ánimo de lucro (ESAL), adelantados mediante proceso competitivo conforme a lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política, la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017, resulta fundamental solicitar la formulación de indicadores de eficiencia de la organización así:

4.1. Indicadores de la eficiencia de la organización

- **Condiciones De Eficiencia**

Se verificará las condiciones de eficiencia de la ESAL a través de la revisión de la información financiera contenida en los estados de resultados del proponente con corte a 31 de diciembre de 2024.

Se verificará que el proponente es eficiente si invierte más recursos en satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración, lo cual se hará a través de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2024}}{\text{Gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024}} \geq 5{,}00$$

- **Condiciones De Eficacia**

Se verificará las condiciones de eficacia de la ESAL a través de la revisión de la información financiera contenida en los estados de resultados del proponente con corte a 31 de

diciembre de 2024.

Se verificará que el proponente sea eficaz haciendo una comparación entre sus gastos de funcionamiento del año inmediatamente anterior, es decir, a 2024, versus sus ingresos por actividad ordinaria durante la misma vigencia, aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024}}{\text{Total de Ingresos por actividad ordinaria en el 2024}} \leq 0{,}20$$

Para el caso de consorcio o unión temporal, los indicadores condiciones de eficiencia y eficacia se calcularán con base en la siguiente fórmula, de manera que todos los integrantes del oferente aportarán al valor de cada componente del indicador de acuerdo con su porcentaje de participación en la figura del oferente plural.

4.2. Acreditación de las condiciones de eficiencia y eficacia.

Con el fin de acreditar las condiciones de eficiencia y eficacia, los proponentes deberán presentar la siguiente documentación:

- Estados financieros con sus respectivas notas: Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2024, debidamente firmados por el representante legal y el contador responsable de su elaboración y el revisor fiscal. Los estados financieros deberán estar acompañados de su respectivo dictamen u opinión conforme a la normatividad contable vigente.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, así como de los contadores públicos, revisores fiscales que hayan suscrito los documentos mencionados.
- Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos y revisores fiscales que suscriban los estados financieros.

5. REFLEXIÓN SOBRE EL SECTOR ECONÓMICO

De acuerdo con las directrices y ejemplos expuestos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector se requiere realizar es una reflexión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. ¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica con idoneidad para la prestación de servicios?

El Departamento del Atlántico requiere la suscripción de un convenio de colaboración, para la implementación y seguimiento de una estrategia integral de prevención de la violencia intrafamiliar, enfocada en la identificación y transformación de factores estructurales, culturales y socioeconómicos que la originan en los municipios priorizados del departamento del Atlántico. Esto es esencial para garantizar la efectiva satisfacción de la necesidad identificada.

2. ¿Cuál es la experiencia o idoneidad que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Los requisitos mínimos que debe cumplir el aspirante, con el propósito de satisfacer la necesidad requerida, son los siguientes:

OBJETO SOCIAL: Se requiere contar con una entidad privada sin ánimo de lucro, cuyo objeto social registrado en su Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio) y este dirigido a desarrollar proyectos encaminados a la ejecución de actividades con población objeto del convenio.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MÍNIMA: La entidad deberá acreditar (o acredita) que tiene una estructura organizacional sólida, con órganos de administración activos, que cuenta con estados financieros debidamente certificados y dictaminados, que se encuentra al día en el registro ante la Cámara de Comercio o ante las entidades que tienen a cargo su vigilancia y control.

Por lo anterior la entidad deberá anexar el certificado de existencia y representación legal vigente, así como copia de los estatutos de la entidad.

La entidad deberá acreditar que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del proyecto.

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO: La entidad debe poseer una estructura organizacional sólida, con órganos de administración activos y que garantice durante la ejecución del convenio que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del proyecto.

EXPERIENCIA: La ESAL deberá acreditar como experiencia general haber celebrado y ejecutado a satisfacción hasta dos (2) contratos de prestación de servicios y/o convenios de asociación y/o colaboración o cooperación, los cuales contengan en su objeto y/o actividades encaminadas a la formación y capacitación.

La experiencia solicitada será demostrada aportando:
• Copia del contrato y/o convenios de asociación y/o colaboración o cooperación.
• Certificación de cumplimiento o acta de terminación o recibido a satisfacción y/o acta de liquidación.

En todo caso, del conjunto de documentos aportados debe poder leerse o deducirse por lo menos la siguiente información: Contratante; contratista, asociado o cooperante; objeto, valor, fecha de terminación; aporte del contratista, asociado o cooperante; población beneficiaria u objetivo.

En caso de que el contrato o convenio se haya ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá adjuntarse, el documento de conformación del contratista, asociado o cooperante plural, según sea el caso, para observar los porcentajes de participación que tuvo quien lo aporta, en el ejecutor u operador del proyecto.

REPUTACIÓN: La ESAL deberá acreditar su labor en pro de actividades relacionadas con el objeto acuerdo con lo consignado en su propuesta; adicionalmente anexar consulta de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas del representante legal y de la entidad, en donde se evidencia que ninguno de ellos ha tenido alguna anotación o sanción registrada. Igualmente, desde su propuesta manifiestan bajo la gravedad de juramento, que no se encuentran incursos en ninguna inhabilidad e incompatibilidad de los que trata el decreto 092 de 2017 y anexan certificado de no estar en la categoría de personas políticamente expuestas de acuerdo con el decreto 1674 de 21 de octubre de 2016.

3. ¿La entidad ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos? ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿la necesidad de la entidad fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

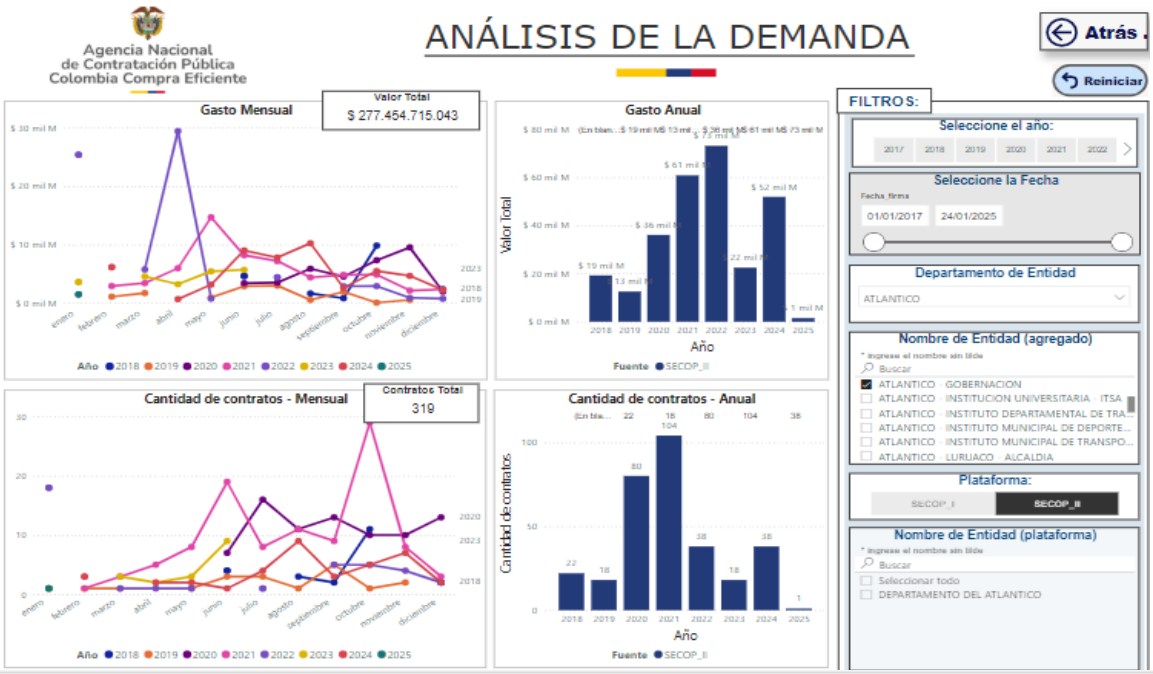
De acuerdo a la revisión efectuada de las contrataciones realizadas en períodos anteriores, se pudo constatar que la entidad ha recurrido con frecuencia a realizar convenios con entidades sin ánimo de lucro con el fin de cumplir con sus funciones esenciales. (ver gráfica)

Criterios de búsqueda:

- Clasificación de Bienes y Servicios: Se consideraron los códigos de clasificación UNSPSC utilizados por la entidad en la contratación directa, desglosados hasta el segundo nivel de desagregación (Segmento - Familia) que permita garantizar un mayor nivel de precisión y detalle en la identificación de los servicios requeridos:

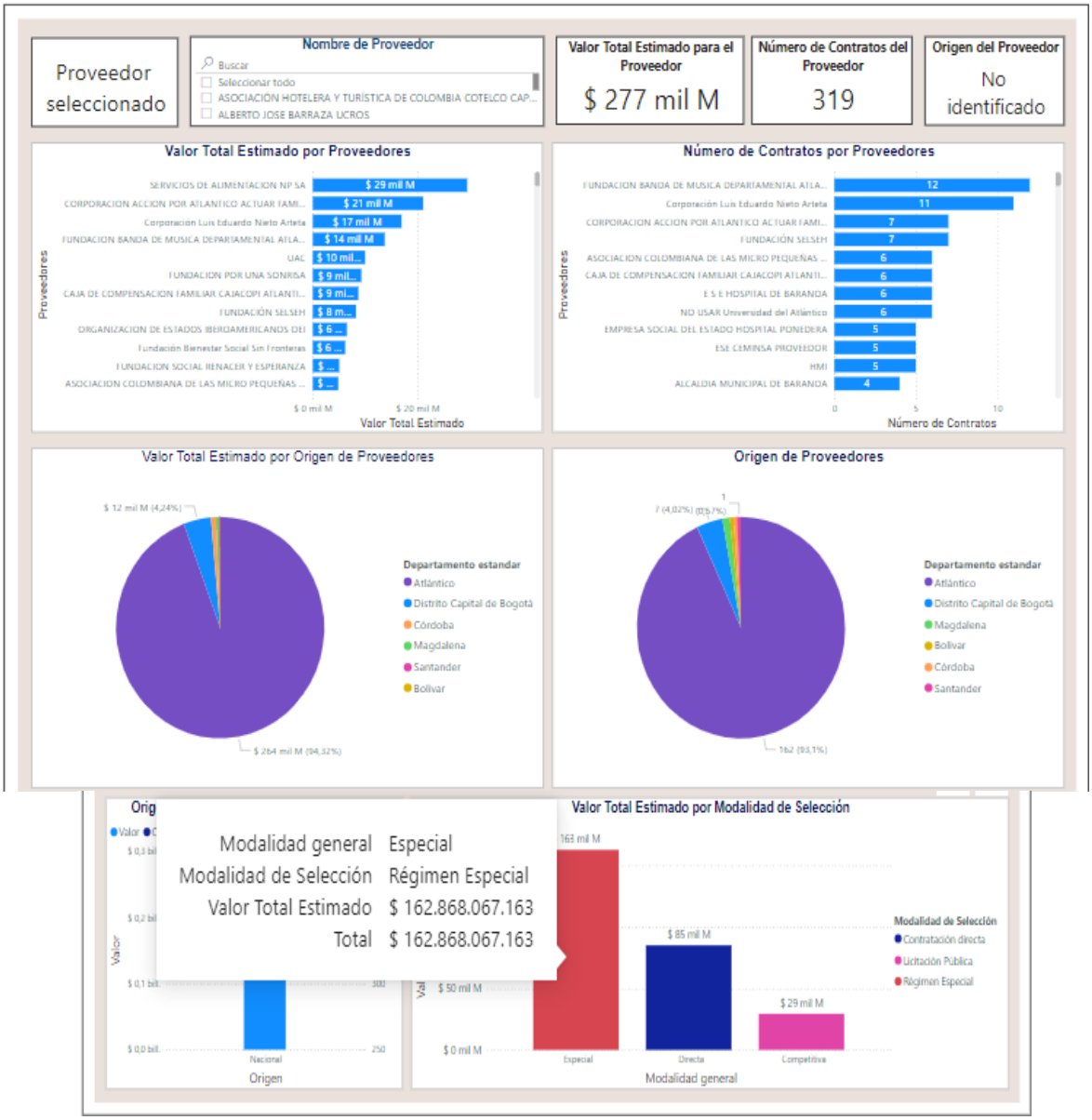
  93 – Servicios políticos y asuntos cívicos
  9311– Condiciones Sociopolíticas
  9313 – Ayuda y Asistencia Humanitaria
  9314 – Servicios Comunitarios y Sociales
  9315 – Servicios de administración y financiación pública

- Vigencia: 01/01/2017 a 25/01/2025



Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	38	$ 43.823.281.813	15,72%	17	$ 22.468.810.722	8,08%	20	$ 35.017.774.478	12,62%
931415 - Desarrollo y servicios sociales	22	$ 26.830.650.192	9,67%	9	$ 12.826.913.276	4,62%	2	$ 1.872.571.429	0,67%
931417 - Cultura	14	$ 16.792.631.621	6,05%	8	$ 9.629.897.446	3,47%	18	$ 33.145.203.047	11,95%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	1	$ 29.427.409.978	10,61%				18	$ 13.265.640.257	4,78%
931316 - Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	1	$ 29.427.409.978	10,61%				3	$ 1.785.714.285	0,64%
931317 - Programas de salud							10	$ 6.381.354.542	2,30%
931315 - Programas de refugiados							3	$ 5.098.571.430	1,84%
9315 - Servicios de administración y financiación pública	1	$ 0	0,00%	1	$ 0	0,00%	2	$ 3.800.089.148	1,30%
931516 - Finanzas públicas							1	$ 1.698.800.000	0,61%
931515 - Administración pública	1	$ 0	0,00%	1	$ 0	0,00%	1	$ 1.901.289.148	0,69%
Total	38	$ 73.060.881.791	26,33%	18	$ 22.468.810.722	8,08%	38	$ 51.888.488.881	18,70%

Año	2024	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	rticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	12,62%				282	$ 221.847.174.975	79,88%
931415 - Desarrollo y servicios sociales	0,67%				170	$ 125.863.471.365	45,40%
931417 - Cultura	11,95%				112	$ 95.883.703.820	34,48%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	4,78%				18	$ 44.037.781.834	15,87%
931316 - Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	0,64%				5	$ 31.413.124.263	11,32%
931317 - Programas de salud	2,30%				11	$ 7.526.086.991	2,71%
931315 - Programas de refugiados	1,84%				3	$ 5.098.571.430	1,84%
9315 - Servicios de administración y financiación pública	1,30%	1	$ 1.478.187.830	0,53%	18	$ 11.768.763.334	4,24%
931516 - Finanzas públicas	0,61%				4	$ 3.184.988.273	2,84%
931515 - Administración pública	0,69%	1	$ 1.476.187.630	0,53%	14	$ 3.804.780.111	1,30%
Total	18,70%	1	$ 1.478.187.830	0,53%	318	$ 277.454.715.043	100,00%



Análisis de datos:

La entidad ha suscrito convenios con Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) entre las vigencias 2018 y 2025 con el objetivo de cumplir con sus funciones esenciales y orientados al desarrollo de proyectos que promueven aspectos culturales, deportivos, de convivencia y la seguridad ciudadana y programas formativos e inclusivos destinados a personas con algún tipo de discapacidad; lo que ha permitido fortalecer el tejido social, fomentar la participación comunitaria y mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población.

Los valores de los convenios suscritos varían entre $39 millones y $ 7.130 millones de pesos. Hasta la fecha, se ha observado una ejecución normal y adecuada de los mismos, sin registrar procesos sancionatorios ni la efectividad de garantías y todas las necesidades fueron debidamente satisfechas a través de estas contrataciones.

La correcta ejecución de estos convenios refleja el compromiso del Departamento del Atlántico con el cumplimiento de sus objetivos esenciales y el desarrollo de proyectos de interés social.

Las actividades desarrolladas a través de estos convenios han sido una pieza clave para promover la cohesión social, lo que demuestra la efectividad de estas alianzas con entidades sin ánimo de lucro en la consecución de resultados positivos.

Una de las razones clave del éxito en la ejecución de estos convenios radica en la modalidad de desembolso adoptada. Al optar por realizar los pagos únicamente después de revisar y certificar las actividades realizadas por los contratistas, se mitigaron significativamente los riesgos financieros. Esta estrategia de desembolso posterior permitió asegurar que las actividades se ejecutaran de manera conforme y cumpliendo con los estándares establecidos.

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación.

Se recomienda establecer una forma de desembolso parciales o progresivos, basada en la finalización de actividades específicas del proyecto, y complementar esta estructura con la implementación de un desembolso al finalizar el convenio como garantía de cumplimiento. Esta metodología asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente y que el contratista cumpla con los plazos y los estándares de calidad establecidos.

El pago final proporciona una capa adicional de seguridad para el contratante, garantizando que las actividades se ejecuten según lo especificado y ofreciendo una mayor protección contra posibles incumplimientos. Este enfoque integral no solo optimiza el uso de los recursos financieros, sino que también promueve una ejecución responsable y diligente del proyecto.

6. VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATAR EL BIEN O SERVICIO CON UNA ESAL.

Las ventajas que representa para la entidad adelantar el presente convenio, radican en los siguientes aspectos:

- La ayuda prestada por las ESAL al Sector Público resulta desde una óptica social y económica una cooperación óptima y rentable respectivamente, ya que dicha alianza permite al Estado preservar su hegemonía en lo que, a función de financiación,regulación, control y en parte, producción y distribución se refiere. Mientras que las organizaciones actuantes en el entorno no lucrativo se centran en labores de producciónу distribución de manera exclusiva. Gracias a este modelo mixto de bienestar social, sepermite atenuar o eliminar determinadas deficiencias en la actuación del sector Público.
- Que existen ESALES con experiencia en la realización de las actividades asociadas al objeto, con otras entidades públicas; donde se ha evidenciado ejecución eficaz del objeto contractual.

- Optimización de los recursos: Economía: La contratación con entidades sin ánimo de lucro representa una optimización de los recursos públicos en términos de economía, teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 140 y 150 de la ley 1819 de 2016,las entidades sin ánimo de lucro – ESAL- pueden ser calificadas como contribuyentes del régimen tributario especial, estando sometidos al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20% (en promedio 33% para entidades con ánimo de lucro), adicional a ello, dichos beneficios tendrán el carácter de exentos si se reinvierten en programas que desarrollen el objetosocial y la actividad meritoria de la entidad; y en consecuencia estarán exentos tambiénde la retención en la fuente. Así las cosas, frente a entidades con ánimo de lucro, este aspecto representa una ventaja en cuanto a optimización de los recursos, teniendo en cuenta que disminuye aspectos tributarios y en consecuencia, se reducen los costos en el desarrollo del proyecto
- Optimización de los recursos: Eficiencia: Las entidades sin ánimo de lucro optimizan losrecursos en términos de eficiencia, teniendo en cuenta aspectos como la experiencia enproyectos de utilidad pública similares, el recurso humano que las integra, los equipos y/o estructura física con que cuentan, entre otros aspectos, ofreciendo, una relación equitativa en cuanto a costos-beneficios, maximizando el rendimiento o los resultados con costos menores, alcanzando el mayor grado de satisfacción de las necesidades dela población beneficiaria.
- Optimización de los recursos: Eficacia: En relación con la optimización en términos de eficacia, se resalta el hecho de que en las entidades sin ánimo de lucro se hace referencia a aquélla cuyo objetivo es distinto a la obtención de beneficios para sus propietarios. Se trata entonces de una entidad orientada a mejorar situaciones en temas referentes a educación, vivienda, salud, fortalecer la cultura, derechos humanos, medio ambiente, recreación, participación, democracia, y en general temas de utilidad pública.En este tipo de entidades las decisiones tomadas por los directivos se encaminan a facilitar los mejores servicios posibles con los recursos disponibles.
- Optimización de los recursos: Manejo del riesgo: La ESAL, en virtud de su experticia y experiencia en el desarrollo de este tipo de actividades, reduce considerablemente la posibilidad en la ocurrencia de circunstancias que impidan o dificulten el debido desarrollo de los objetivos contractuales y los fines incorporados en el Plan de desarrollo.

7. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07 señala Que: *"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de quesean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos*"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

8. VALOR DE CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Para la realización del estudio de mercado, se empleó la técnica de cotización directa, este enfoque consistió en solicitar cotizaciones a entidad sin ánimo de lucro del sector, con experiencia en la ejecución de convenios con objetos similares a la presente contratación, y que figuran como proveedores históricos para la entidad.

Las empresas consultadas por el método de cotización directa se listan a continuación:

- Fundación semillas
- Fundación Antonio Nariño
- Fundación comunidad Líder
- Fundación para el desarrollo la innovación y la competitividad de colombia
- Fundación Genesis de vida
- Fundación Victoria de Dios
- Fundación Rosa del Saron
- Fundación Fe y Fe
- Fundación natura Hominis
- Fundación Sembrando Huellas de Esperanza
- Fundación dar Amor
- Fundación símbolos

Para establecer el presupuesto oficial, se realizó un estudio de mercado mediante la técnica de cotización directa. Esta técnica consistió en solicitar cotizaciones a Entidades Sin Ánimo de Lucro relevantes del sector y que han sido ejecutoras de convenio con objetos relacionados a la presente contratación, sin embargo, dicha solicitud fue atendida por: FUNDACION SEMILLAS DE LA ARBOLEDA SOL, FUNDACIÓN FÉ Y FÉ y FUNDACIÓN SEMBRANDO HUELLAS DE ESPERANZA.

El valor del proyecto se estima en la suma **de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.500.000.000),** que corresponden al aporte del Departamento, incluido todos los costos directos e indirectos, y en los casos que aplique los impuestos que se generen en ocasión a la suscripción, ejecución y liquidación del mismo.

Consideraciones generales:

- Las cotizaciones presentadas cumplen con las especificaciones establecidas en la Solicitud de cotización
- El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá a la sumatoria de los precios totales correspondientes al proyecto que para este caso deberá ser menor o igual a **DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.500.000.000) M/CTE** este valor incluye todos los impuestos y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación.

- Para el presente proceso se tendrán en cuenta los precios promedios totales estimados por la entidad arrojados en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas.

Se presenta cuadro comparativo como anexo a este análisis que contiene la información de las cotizaciones recibidas para el presente convenio.

					1. FUNDACIÓN SEMILLAS DE LA ARBOLEDA SOL		2. FUNDACIÓN FÉ Y FÉ		3. FUNDACIÓN SEMBRANDO HUELLAS DE ESPERANZA		PROMEDIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	
COMPONENTE	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**Unidad de medida**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
COMPONENTE I. EQUIPO DE TRABAJO												
EQUIPO DE TRABAJO	**EQUIPO DE TRABAJO**	Lider del Proyecto	5	1	6.200.000	31.000.000	8.300.000	41.500.000	6.500.000	32.500.000	7.000.000	35.000.000
		Coordinador de apoyo en campo	5	1	5.500.000	27.500.000	7.000.000	35.000.000	5.500.000	27.500.000	6.000.000	30.000.000
		Psicólogo	5	1	4.500.000	22.500.000	5.400.000	27.000.000	5.100.000	25.500.000	5.000.000	25.000.000
SUBTOTAL COMPONENTE EQUIPO DE TRABAJO					**16.200.000**	**81.000.000**	**20.700.000**	**103.500.000**	**17.100.000**	**85.500.000**	**18.000.000**	**90.000.000**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.1												
1. Componente de Sensibilización Comunitaria Y Empoderamiento Comunitario	A.1. Realización de diagnósticos participativos comunitarios sobre percepción y experiencias de violencia intrafamiliar.	Se realizará un diagnóstico participativo en el que se abarcarán todos los municipios objetivos,utilizando herramientas como encuestas, entrevistas y grupos focales con estudiantes, padres, y docentes. El objetivo es identificar las percepciones, experiencias y necesidades relacionadas con la violencia intrafamiliar. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros.).	Diagnostico	1	2.100.000	2.100.000	5.100.000	5.100.000	3.000.000	3.000.000	3.400.000	3.400.000

	A.2. Campañas de sensibilización en espacios comunitarios	Realización de 1 campaña informativas en cada una en plazas, parques y/o centros comunitarios de cada municipio priorizado. Estas campañas abordarán la problemática de la violencia intrafamiliar, con enfoque en la prevención y el cambio cultural. Se contará con distribución de materiales educativos y actividades participativas para la comunidad. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, papelería, stands informativo, carpas, sillas y otros).	Campañas	8	4.800.000	38.400.000	5.600.000	44.800.000	4.600.000	36.800.000	5.000.000	40.000.000
	A.3. Jornadas de formación en prevención de violencia intrafamiliar.	Realización de 2 talleres formativos de 3 horas cada uno en 4 instituciones educativas por municipio priorizado, dirigidos a estudiantes, docentes y familias. Estos espacios estarán enfocados en analizar las causas estructurales y culturales de la violencia intrafamiliar, promoviendo la reflexión crítica, la cultura de paz y la educación no violenta. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo	Jornadas	64	5.400.000	345.600.000	6.300.000	403.200.000	6.900.000	441.600.000	6.200.000	396.800.000

		técnico y tecnológico, hidratación, papelería y otros).Grupos: entre 15 a 30 personas										
	A.4. Talleres de fortalecimiento de la autoestima.	Realización de 2 espacios de trabajo emocional de 3 horas cada uno por municipio priorizado, dirigidos a víctimas de violencia intrafamiliar. Estos encuentros estarán orientados al desarrollo de habilidades para identificar y expresar emociones, establecer límites sanos y tomar decisiones asertivas. Se promoverá el autocuidado, el empoderamiento personal y la recuperación emocional. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros).Grupos: entre 15 a 30 personas	Talleres	16	5.400.000	86.400.000	6.300.000	100.800.000	6.900.000	110.400.000	6.200.000	99.200.000

	A.5. Implementación de programas educativos en escuelas.	Realización de 2 talleres educativos de 3 horas cada uno en 4 instituciones educativas por municipio priorizado, dirigidos a niños, niñas y adolescentes. Los espacios estarán enfocados en fomentar relaciones sanas, el manejo positivo de conflictos y el desarrollo de habilidades de comunicación asertiva, empática y respetuosa. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, papelería y otros).Grupos: entre 15 a 30 personas	Talleres	64	5.400.000	345.600.000	6.300.000	403.200.000	6.900.000	441.600.000	6.200.000	396.800.000
SUBTOTAL OBJETIVO ESPECIFICO No.1						**818.100.000**		**957.100.000**		**1.033.400.000**		**936.200.000**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.2												
2. Componente de Inclusión Social y de Información y Prevención	A.6. Jornadas de sensibilización sobre violencia intrafamiliar en comunidades rurales.	Realización de 2 jornadas informativas de 3 horas cada una en las 4 instituciones educativas de cada municipio priorizado. En estas jornadas se explicarán las dinámicas de la violencia intrafamiliar, acompañadas de testimonios, charlas y material gráfico informativo. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas	Jornadas	64	5.400.000	345.600.000	6.300.000	403.200.000	6.900.000	441.600.000	6.200.000	396.800.000

	A.7. Campañas de difusión sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar.	Realización de 1 campañas informativas a través de medios locales, como radios comunitarias y sistemas de altavoces, en cada municipio priorizado. Estas campañas buscan informar a la comunidad sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar, promoviendo la sensibilización y prevención desde un enfoque comunitario. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, equipo técnico y tecnológico, y otros).	Campañas	8	3.850.000	30.800.000	4.050.000	32.400.000	4.100.000	32.800.000	4.000.000	32.000.000
	A.8. Implementación de programas educativos en comunidades rurales.	Realización de 2 programas educativos en cada municipio priorizado, dirigidos a niños, niñas y adolescentes de zonas rurales. Estos programas buscan fomentar relaciones sanas, promover la resolución pacífica de conflictos y desarrollar habilidades de comunicación efectiva en comunidades rurales. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, espacios públicos y otros).Población objetivo promedio: entre 15 a 30 personas) Grupos: entre 15 a 30 personas	Capacitaciones	16	5.400.000	86.400.000	6.300.000	100.800.000	6.900.000	110.400.000	6.200.000	99.200.000
SUBTOTAL OBJETIVO ESPECIFICO No.2						**462.800.000**		**536.400.000**		**584.800.000**		**528.000.000**

COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.3												
3. Componente de Coordinación Institucional y de Articulación y Respuesta.	A.9. Capacitaciónsobre protocolos de actuación.	Realización de 1 taller de capacitación de 3 horas cada uno en las 4 instituciones educativas de cada municipio priorizado. Dirigidos a docentes, familias y personal institucional, con el fin de fortalecer una respuesta coordinada y efectiva ante casos de violencia intrafamiliar y escolar. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros).Grupos: entre 15 a 30 personas	Capacitaciones	32	5.400.000	172.800.000	6.300.000	201.600.000	6.900.000	220.800.000	6.200.000	198.400.000
	A.10. Jornadas de integración escolar y comunitaria.	Realización de 2 espacios de encuentro de 3 horas cada uno en cada municipio priorizado, dirigidos a estudiantes, docentes, familias y representantes de las comunidades educativas. Estos encuentros promueven el diálogo, la sensibilización y la construcción de entornos escolares protectores que fortalezcan la atención y acompañamiento a víctimas de violencia. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, espacio físico y otros).	Jornadas	16	5.400.000	86.400.000	6.000.000	96.000.000	6.600.000	105.600.000	6.000.000	96.000.000

	A.11. Establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales.	Realización de 2 espacios participativos de diálogo y reflexión en cada municipio priorizado, con estudiantes, docentes, familias y miembros de la comunidad educativa. El objetivo es identificar problemáticas relacionadas con la violencia intrafamiliar y generar propuestas conjuntas para su prevención y atención. Incluye recurso humano, materiales pedagógicos, materiales para recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros.	Espacios	16	4.800.000	76.800.000	5.600.000	89.600.000	4.600.000	73.600.000	5.000.000	80.000.000
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.3						**336.000.000**		**387.200.000**		**400.000.000**		**374.400.000**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.4												
4. Componente de Coordinación Institucional y de Articulación y Respuesta	A.12. Campañas de sensibilización sobre rutas de atención.	Realización de 1 campañas informativas en cada municipio priorizado sobre los mecanismos de denuncia y atención disponibles para víctimas de violencia intrafamiliar. Las campañas se llevarán a cabo en espacios públicos y comunitarios con alta concurrencia y contarán con distribución de folletos, carteles, y entrega de números de emergencia y rutas de atención. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico,	Campañas	8	4.750.000	38.000.000	5.100.000	40.800.000	5.150.000	41.200.000	5.000.000	40.000.000

		hidratación, papelería, folletos, stands informativos, carpas y otros).										
	A.13. Jornadas de atención psicológica y legal a víctimas de violencia.	Creación de 1 espacio en cada municipio priorizado para la atención psicológica y legal a víctimas de violencia intrafamiliar. Estos espacios brindarán asesoramiento, acompañamiento y orientación gratuita por parte de profesionales capacitados, contribuyendo a la protección de derechos, el bienestar emocional y el acceso a la justicia. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros).	Jornadas	8	4.800.000	38.400.000	5.600.000	44.800.000	4.600.000	36.800.000	5.000.000	40.000.000

	A.14. Ferias escolares y comunitarias de servicios de atención	Organización de 1 feria en cada municipio priorizado, desarrollada espacios públicos. Las ferias están dirigidas a estudiantes, docentes, familias y comunidad en general, con el objetivo de dar a conocer los servicios disponibles de atención psicosocial, legal y de protección del territorio. Se busca facilitar el acceso a rutas de denuncia, brindar orientación directa y promover una red articulada de apoyo local. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, stands informativos, carpas, sillas y otros).	Ferias	8	14.550.000	116.400.000	11.420.000	91.360.000	10.030.000	80.240.000	12.000.000	96.000.000
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.4						**192.800.000**		**176.960.000**		**158.240.000**		**176.000.000**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.5												
5. Componente de Coordinación Institucional y de Articulación y Respuesta	A.15. Talleres de equidad de género y roles familiares.	Realización de un taller interactivo de 3 horas en cada una de las 4 instituciones educativas de cada municipio priorizado, dirigidos a hombres y mujeres de la comunidad educativa: padres, madres, cuidadores, estudiantes y docentes. El objetivo es promover la igualdad de género en el hogar y fortalecer la construcción de relaciones de pareja saludables, fomentando el respeto, la corresponsabilidad y	Talleres	32	5.400.000	172.800.000	6.300.000	201.600.000	6.900.000	220.800.000	6.200.000	198.400.000

		la prevención de la violencia intrafamiliar. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas										
	A.16. Campañas de sensibilización para hombres y mujeres sobre violencia intrafamiliar.	Realización de 1 campaña comunitaria en comunidades vulnerables de cada municipio priorizado, dirigida a hombres y mujeres, con el fin de romper mitos y estereotipos sobre la violencia intrafamiliar, visibilizar sus consecuencias y promover actitudes y conductas no violentas. Las campañas incluirán actividades presenciales, material educativo y mensajes claves difundidos en espacios públicos. Incluye (recurso humano, insumos y papelería, equipo técnico y tecnológico, hidratación, adecuación del espacio físico para las jornadas, folletos, perifoneo, volantes y otros.).	Campañas	8	4.800.000	38.400.000	5.600.000	44.800.000	4.600.000	36.800.000	5.000.000	40.000.000

	A.17. Espacios de diálogo y reflexión sobre masculinidades y feminismos positivas.	Creación de un espacio participativo en cada municipio priorizado, destinados a hombres y mujeres de las comunidades, donde puedan reflexionar sobre su rol en la familia y en la sociedad, identificar prácticas que perpetúan la violencia y promover comportamientos no violentos y corresponsables. Estos encuentros se desarrollarán en espacios comunitarios o educativos accesibles. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, espacio público y otros).	Espacios	8	4.800.000	38.400.000	5.600.000	44.800.000	4.600.000	36.800.000	5.000.000	40.000.000
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.5						**249.600.000**		**291.200.000**		**294.400.000**		**278.400.000**
TRANSPORTE	Transporte estilo vans	Transporte a todo costo en vehiculo Vans (2 vehiculos) para transporte de personal profesional y apoyo a las actividades	meses* total vehículos	10	8.000.000	80.000.000	8.450.000	84.500.000	8.150.000	81.500.000	8.200.000	82.000.000
	Transporte camioneta	Transporte a todo costo en vehiculo camioneta (1 vehiculo) para cargar insumos y materiales pedagogicas y demas recursos necesarios para el desarrollo de las actividades	meses	5	6.200.000	31.000.000	8.300.000	41.500.000	6.500.000	32.500.000	7.000.000	35.000.000
	SUBTOTAL DE TRANSPORTE					**111.000.000**		**126.000.000**		**114.000.000**		**117.000.000**
TOTAL COSTO DEL PROYECTO						**2.251.300.000**		**2.578.360.000**		**2.670.340.000**		**2.500.000.000**

COTIZACIONES RECIBIDAS

1. FUNDACIÓN SEMILLAS DE LA ARBOLEDA SOL

Barranquilla, Junio 2025

Señores:
Departamento del Atlántico

Cordial saludo,

De acuerdo con lo solicitado adjuntamos cotización:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
COMPONENTE I. EQUIPO DE TRABAJO						
EQUIPO DE TRABAJO	**EQUIPO DE TRABAJO**	Lider del Proyecto	5	1	6.200.000	31.000.000
		Coordinador de apoyo en campo	5	1	5.500.000	27.500.000
		Psicólogo	5	1	4.500.000	22.500.000
SUBTOTAL COMPONENTE EQUIPO DE TRABAJO					**16.200.000**	**81.000.000**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.1						
1. Componente de Sensibilización Comunitaria Y Empoderamiento Comunitario	A.1. Realización de diagnósticos participativos comunitarios sobre percepción y experiencias de violencia intrafamiliar.	Se realizará un diagnóstico participativo en el que se abarcarán todos los municipios objetivos, utilizando herramientas como encuestas, entrevistas y grupos focales con estudiantes, padres, y docentes. El objetivo es identificar las percepciones, experiencias y necesidades relacionadas con la violencia intrafamiliar. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros.).	Diagnostico	1	2.100.000	2.100.000
	A.2. Campañas de sensibilización en espacios comunitarios	Realización de 1 campaña informativas en cada una en plazas, parques y/o centros comunitarios de cada municipio priorizado. Estas campañas abordarán la problemática de la violencia intrafamiliar, con enfoque en la prevención y el cambio cultural. Se contará con distribución de materiales educativos y actividades participativas para la comunidad. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, papelería, stands informativo, carpas, sillas y otros).	Campañas	8	4.800.000	38.400.000
	A.3. Jornadas de formación en prevención de violencia intrafamiliar.	Realización de 2 talleres formativos de 3 horas cada uno en 4 instituciones educativas por municipio priorizado, dirigidos a estudiantes, docentes y familias. Estos espacios estarán enfocados en analizar las causas estructurales y culturales de la violencia intrafamiliar, promoviendo la reflexión crítica, la cultura de paz y la educación no violenta. Incluye (recurso humano, materiales	Jornadas	64	5.400.000	345.600.000

		pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, papelería y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas				
	A.4. Talleres de fortalecimiento de la autoestima.	Realización de 2 espacios de trabajo emocional de 3 horas cada uno por municipio priorizado, dirigidos a víctimas de violencia intrafamiliar. Estos encuentros estarán orientados al desarrollo de habilidades para identificar y expresar emociones, establecer límites sanos y tomar decisiones asertivas. Se promoverá el autocuidado, el empoderamiento personal y la recuperación emocional. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas	Talleres	16	5.400.000	86.400.000
	A.5. Implementación de programas educativos en escuelas.	Realización de 2 talleres educativos de 3 horas cada uno en 4 instituciones educativas por municipio priorizado, dirigidos a niños, niñas y adolescentes. Los espacios estarán enfocados en fomentar relaciones sanas, el manejo positivo de conflictos y el desarrollo de habilidades de comunicación asertiva, empática y respetuosa. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, papelería y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas	Talleres	64	5.400.000	345.600.000
SUBTOTAL OBJETIVO ESPECIFICO No.1						**818.100.000**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.2						
2. Componente de Inclusión Social y de Información y Prevención	A.6. Jornadas de sensibilización sobre violencia intrafamiliar en comunidades rurales.	Realización de 2 jornadas informativas de 3 horas cada una en las 4 instituciones educativas de cada municipio priorizado. En estas jornadas se explicarán las dinámicas de la violencia intrafamiliar, acompañadas de testimonios, charlas y material gráfico informativo. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico,	Jornadas	64	5.400.000	345.600.000

		hidratación y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas				
	A.7. Campañas de difusión sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar.	Realización de 1 campañas informativas a través de medios locales, como radios comunitarias y sistemas de altavoces, en cada municipio priorizado. Estas campañas buscan informar a la comunidad sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar, promoviendo la sensibilización y prevención desde un enfoque comunitario. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, equipo técnico y tecnológico, y otros).	Campañas	8	3.850.000	30.800.000
	A.8. Implementación de programas educativos en comunidades rurales.	Realización de 2 programas educativos en cada municipio priorizado, dirigidos a niños, niñas y adolescentes de zonas rurales. Estos programas buscan fomentar relaciones sanas, promover la resolución pacífica de conflictos y desarrollar habilidades de comunicación efectiva en comunidades rurales. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, espacios públicos	Capacitaciones	16	5.400.000	86.400.000

		y otros).Población objetivo promedio: entre 15 a 30 personas) Grupos: entre 15 a 30 personas				
SUBTOTAL OBJETIVO ESPECIFICO No.2						**462.800.000**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.3						
3. Componente de Coordinación Institucional y de Articulación y Respuesta.	A.9. Capacitación sobre protocolos de actuación.	Realización de 1 taller de capacitación de 3 horas cada uno en las 4 instituciones educativas de cada municipio priorizado. Dirigidos a docentes, familias y personal institucional, con el fin de fortalecer una respuesta coordinada y efectiva ante casos de violencia intrafamiliar y escolar. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros).Grupos: entre 15 a 30 personas	Capacitaciones	32	5.400.000	172.800.000
	A.10. Jornadas de integración escolar y comunitaria.	Realización de 2 espacios de encuentro de 3 horas cada uno en cada municipio priorizado, dirigidos a estudiantes, docentes, familias y representantes de las comunidades educativas. Estos encuentros promueven el diálogo, la sensibilización y la construcción de entornos escolares protectores que	Jornadas	16	5.400.000	86.400.000

		fortalezcan la atención y acompañamiento a víctimas de violencia. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, espacio físico y otros).				
	A.11. Establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales.	Realización de 2 espacios participativos de diálogo y reflexión en cada municipio priorizado, con estudiantes, docentes, familias y miembros de la comunidad educativa. El objetivo es identificar problemáticas relacionadas con la violencia intrafamiliar y generar propuestas conjuntas para su prevención y atención. Incluye recurso humano, materiales pedagógicos, materiales para recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros.	Espacios	16	4.800.000	76.800.000
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.3						**336.000.000**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.4						
4. Componente de Coordinación Institucional y de Articulación y Respuesta	A.12. Campañas de sensibilización sobre rutas de atención.	Realización de 1 campañas informativas en cada municipio priorizado sobre los mecanismos de denuncia y atención disponibles para víctimas de violencia intrafamiliar. Las campañas se llevarán a cabo en espacios públicos y comunitarios con alta concurrencia y contarán con distribución de folletos, carteles, y entrega de números de emergencia y rutas de atención. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, papelería, folletos, stands informativos, carpas y otros).	Campañas	8	4.750.000	38.000.000
	A.13. Jornadas de atención psicológica y legal a víctimas de violencia.	Creación de 1 espacio en cada municipio priorizado para la atención psicológica y legal a víctimas de violencia intrafamiliar. Estos espacios brindarán asesoramiento, acompañamiento y orientación gratuita por parte de profesionales capacitados, contribuyendo a la protección de derechos, el bienestar emocional y el acceso a la justicia. Incluye (recurso	Jornadas	8	4.800.000	38.400.000

		humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros).				
	A.14. Ferias escolares y comunitarias de servicios de atención	Organización de 1 feria en cada municipio priorizado, desarrollada espacios públicos. Las ferias están dirigidas a estudiantes, docentes, familias y comunidad en general, con el objetivo de dar a conocer los servicios disponibles de atención psicosocial, legal y de protección del territorio. Se busca facilitar el acceso a rutas de denuncia, brindar orientación directa y promover una red articulada de apoyo local. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, stands informativos, carpas, sillas y otros).	Ferias	8	14.550.000	116.400.000
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.4						**192.800.000**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.5						
5. Componente de Coordinación Institucional y de Articulación y Respuesta	A.15. Talleres de equidad de género y roles familiares.	Realización de un taller interactivo de 3 horas en cada una de las 4 instituciones educativas de cada municipio priorizado, dirigidos a hombres y mujeres de la comunidad educativa: padres, madres, cuidadores, estudiantes y docentes. El objetivo es promover la igualdad de género en el hogar y fortalecer la construcción de relaciones de pareja saludables, fomentando el respeto, la corresponsabilidad y la prevención de la violencia intrafamiliar. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas	Talleres	32	5.400.000	172.800.000

	A.16. Campañas de sensibilización para hombres y mujeres sobre violencia intrafamiliar.	Realización de 1 campaña comunitaria en comunidades vulnerables de cada municipio priorizado, dirigida a hombres y mujeres, con el fin de romper mitos y estereotipos sobre la violencia intrafamiliar, visibilizar sus consecuencias y promover actitudes y conductas no violentas. Las campañas incluirán actividades presenciales, material educativo y mensajes claves difundidos en espacios públicos. Incluye (recurso humano, insumos y papelería, equipo técnico y tecnológico, hidratación, adecuación del espacio físico para las jornadas, folletos, perifoneo, volantes y otros.).	Campañas	8	4.800.000	38.400.000
	A.17. Espacios de diálogo y reflexión sobre masculinidades y feminismos positivas.	Creación de un espacio participativo en cada municipio priorizado, destinados a hombres y mujeres de las comunidades, donde puedan reflexionar sobre su rol en la familia y en la sociedad, identificar prácticas que perpetúan la violencia y promover comportamientos no violentos y corresponsables.	Espacios	8	4.800.000	38.400.000

		Estos encuentros se desarrollarán en espacios comunitarios o educativos accesibles. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, espacio público y otros).				
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.5						**249.600.000**
TRANSPORTE	**Transporte estilo vans**	**Transporte a todo costo en vehiculo Vans (2 vehiculos) para transporte de personal profesional y apoyo a las actividades**	**2**	**10**	**8.000.000**	**80.000.000**
	Transporte camioneta	**Transporte a todo costo en vehiculo camioneta (1 vehiculo) para cargar insumos y materiales pedagogicas y demas recursos necesarios para el desarrollo de las actividades**	**1**	**5**	**6.200.000**	**31.000.000**
SUBTOTAL DE TRANSPORTE						**111.000.000**
TOTAL COSTO DEL PROYECTO						**2.251.300.000**

Atentamente,

NICOLL SANDOVAL RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL LA FUNDACIÓN
C.C. No. 1.140.890.781.

2. FUNDACIÓN FÉ Y FÉ

FUNDACIÓN SOCIAL FE A FE

Barranquilla, 20 de junio de 2025

Señores
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

REF: COTIZACION

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
COMPONENTE I. EQUIPO DE TRABAJO						
EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE TRABAJO	Líder del Proyecto	5	1	$ 8.300.000	$ 41.500.000
		Coordinador de apoyo en campo	5	1	$ 7.000.000	$ 35.000.000
		Psicólogo	5	1	$ 5.400.000	$ 27.000.000
SUBTOTAL COMPONENTE EQUIPO DE TRABAJO					$ 20.700.000	$ 103.500.000
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.1						
1. Componente de Sensibilización Comunitaria Y Empoderamiento Comunitario	A.1. Realización de diagnósticos participativos comunitarios sobre percepción y experiencias de violencia intrafamiliar.	Se realizará un diagnóstico participativo en el que se abarcarán todos los municipios objetivos, utilizando herramientas como encuestas, entrevistas y grupos focales con estudiantes, padres, y docentes. El objetivo es identificar las percepciones, experiencias y necesidades relacionadas con la violencia intrafamiliar. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos,	Diagnostico	1	$ 5.100.000	$ 5.100.000

FUNDACIÓN SOCIAL FE A FE

		materiales de recolección información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros.).				
	A.2. Campañas de sensibilización en espacios comunitarios	Realización de 1 campaña informativas en cada una en plazas, parques y/o centros comunitarios de cada municipio priorizado. Estas campañas abordarán la problemática de la violencia intrafamiliar, con enfoque en la prevención y el cambio cultural. Se contará con distribución de materiales educativos y actividades participativas para la comunidad. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y	Campañas	8	$ 5.600.000	$ 44.800.000

		tecnológico, hidratación, papelería, stands informativo, carpas, sillas y otros].				
	A.3. Jornadas de formación en prevención de violencia intrafamiliar.	Realización de 2 talleres formativos de 3 horas cada uno en 4 instituciones educativas por municipio priorizado, dirigidos a estudiantes, docentes y familias. Estos espacios estarán enfocados en analizar las causas estructurales y culturales de la violencia intrafamiliar, promoviendo la reflexión crítica, la cultura de paz y la educación no violenta. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de	Jornadas	64	$ 6.300.000	$ 403.200.000

		información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, papelería y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas				
	A.4. Talleres de fortalecimiento de la autoestima.	Realización de 2 espacios de trabajo emocional de 3 horas cada uno por municipio priorizado, dirigidos a víctimas de violencia intrafamiliar. Estos encuentros estarán orientados al desarrollo de habilidades para identificar y expresar emociones, establecer límites sanos y tomar decisiones asertivas. Se promoverá el autocuidado, el empoderamiento personal y la recuperación emocional. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de	Talleres	16	$ 6.300.000	$ 100.800.000

		información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas				
	A.5. Implementación de programas educativos en escuelas.	Realización de 2 talleres educativos de 3 horas cada uno en 4 instituciones educativas por municipio priorizado, dirigidos a niños, niñas y adolescentes. Los espacios estarán enfocados en fomentar relaciones sanas, el manejo positivo de conflictos y el desarrollo de habilidades de comunicación asertiva, empática y respetuosa. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y	Talleres	64	$ 6.300.000	$ 403.200.000
		tecnológico, hidratación, papelería y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas				
SUBTOTAL OBJETIVO ESPECIFICO No.1						**$ 957.100.000**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.2						
2. Componente de Inclusión Social y de Información y Prevención	A.6. Jornadas de sensibilización sobre violencia intrafamiliar en comunidades rurales.	Realización de 2 jornadas informativas de 3 horas cada una en las 4 instituciones educativas de cada municipio priorizado. En estas jornadas se explicarán las dinámicas de la violencia intrafamiliar, acompañadas de testimonios, charlas y material gráfico informativo. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros). Grupos:	Jornadas	64	$ 6.300.000	$ 403.200.000

		entre 15 a 30 personas				
	A.7. Campañas de difusión sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar.	Realización de 1 campañas informativas a través de medios locales, como radios comunitarias y sistemas de altavoces, en cada municipio priorizado. Estas campañas buscan informar a la comunidad sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar, promoviendo la sensibilización y prevención desde un enfoque comunitario. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, equipo técnico y tecnológico, y otros).	Campañas	8	$ 4.050.000	$ 32.400.000
	A.8. Implementación de programas educativos en comunidades rurales.	Realización de 2 programas educativos en cada municipio priorizado, dirigidos a niños, niñas y adolescentes de zonas rurales. Estos programas buscan fomentar relaciones sanas, promover la resolución pacífica de conflictos y desarrollar habilidades de comunicación efectiva en comunidades rurales. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, espacios públicos y otros).Población objetivo promedio: entre 15 a 30 personas) Grupos: entre 15 a 30 personas	Capacitaciones	16	$ 6.300.000	$ 100.800.000
SUBTOTAL OBJETIVO ESPECIFICO No.2						**$ 536.400.000**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.3						

3. Componente de Coordinación Institucional y de Articulación y Respuesta.	A.9. Capacitación sobre protocolos de actuación.	Realización de 1 taller de capacitación de 3 horas cada uno en las 4 instituciones educativas de cada municipio priorizado. Dirigidos a docentes, familias y personal institucional, con el fin de fortalecer una respuesta coordinada y efectiva ante casos de violencia intrafamiliar y escolar. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas	Capacitaciones	32	$ 6.300.000	$ 201.600.000
	A.10. Jornadas de integración escolar y comunitaria.	Realización de 2 espacios de encuentro de 3 horas cada uno en cada municipio priorizado, dirigidos a estudiantes, docentes, familias y representantes de las comunidades educativas. Estos encuentros promueven el diálogo, la sensibilización y la construcción de entornos escolares protectores que fortalezcan la atención y acompañamiento a víctimas de violencia. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, espacio físico y otros).	Jornadas	16	$ 6.000.000	$ 96.000.000
	A.11. Establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales.	Realización de 2 espacios participativos de diálogo y reflexión en cada municipio priorizado, con estudiantes, docentes, familias y miembros de la comunidad educativa. El objetivo es identificar problemáticas relacionadas con la violencia intrafamiliar y generar propuestas conjuntas para su prevención y atención. Incluye recurso humano, materiales pedagógicos,	Espacios	16	$ 5.600.000	$ 89.600.000

		materiales para recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros.				
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.3						**$ 387.200.000**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.4						
4. Componente de Coordinación Institucional y de Articulación y Respuesta	A.12. Campañas de sensibilización sobre rutas de atención.	Realización de 1 campañas informativas en cada municipio priorizado sobre los mecanismos de denuncia y atención disponibles para víctimas de violencia intrafamiliar. Las campañas se llevarán a cabo en espacios públicos y comunitarios con alta concurrencia y contarán con distribución de folletos, carteles, y entrega de números de emergencia y rutas de atención. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de	Campañas	8	$ 5.100.000	$ 40.800.000

		información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, papelería, folletos, stands informativos, carpas y otros).				
	A.13. Jornadas de atención psicológica y legal a víctimas de violencia.	Creación de 1 espacio en cada municipio priorizado para la atención psicológica y legal a víctimas de violencia intrafamiliar. Estos espacios brindarán asesoramiento, acompañamiento y orientación gratuita por parte de profesionales capacitados, contribuyendo a la protección de derechos, el bienestar emocional y el acceso a la justicia. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información,	Jornadas	8	$ 5.600.000	$ 44.800.000

		equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros).				
	A.14. Ferias escolares y comunitarias de servicios de atención	Organización de 1 feria en cada municipio priorizado, desarrollada espacios públicos. Las ferias están dirigidas a estudiantes, docentes, familias y comunidad en general, con el objetivo de dar a conocer los servicios disponibles de atención psicosocial, legal y de protección del territorio. Se busca facilitar el acceso a rutas de denuncia, brindar orientación directa y promover una red articulada de apoyo local. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de	Ferias	8	$ 11.420.000	$ 91.360.000
		recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, stands informativos, carpas, sillas y otros).				
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.4						**$ 176.960.000**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.5						
5. Componente de Coordinación Institucional y de Articulación y Respuesta	A.15. Talleres de equidad de género y roles familiares.	Realización de un taller interactivo de 3 horas en cada una de las 4 instituciones educativas de cada municipio priorizado, dirigidos a hombres y mujeres de la comunidad educativa: padres, madres, cuidadores, estudiantes y docentes. El objetivo es promover la igualdad de género en el hogar y fortalecer la construcción de relaciones de pareja saludables, fomentando el	Talleres	32	$ 6.300.000	$ 201.600.000

		respeto, la corresponsabilidad y la prevención de la violencia intrafamiliar. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas				
	A.16. Campañas de sensibilización para hombres y mujeres sobre violencia intrafamiliar.	Realización de 1 campaña comunitaria en comunidades vulnerables de cada municipio priorizado, dirigida a hombres y mujeres, con el fin de romper mitos y estereotipos sobre la violencia intrafamiliar, visibilizar sus consecuencias y promover actitudes y conductas no violentas. Las campañas incluirán actividades presenciales, material educativo y mensajes claves difundidos en espacios públicos. Incluye (recurso humano, insumos	Campañas	8	$ 5.600.000	$ 44.800.000

		y papelería, equipo técnico y tecnológico, hidratación, adecuación del espacio físico para las jornadas, folletos, perifoneo, volantes y otros.).				
	A.17. Espacios de diálogo y reflexión sobre masculinidades y feminismos positivas.	Creación de un espacio participativo en cada municipio priorizado, destinados a hombres y mujeres de las comunidades, donde puedan reflexionar sobre su rol en la familia y en la sociedad, identificar prácticas que perpetúan la violencia y promover comportamientos no violentos y corresponsables. Estos encuentros se desarrollarán en espacios comunitarios o educativos accesibles. Incluye (recurso humano,	Espacios	8	$ 5.600.000	$ 44.800.000

		materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, espacio público y otros).				
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.5						**$ 291.200.000**
TRANSPORTE	Transporte estilo vans	Transporte a todo costo en vehiculo Vans (2 vehiculos) para transporte de personal profesional y apoyo a las actividades	2	10	$ 8.450.000	$ 84.500.000
	Transporte camioneta	Transporte a todo costo en vehiculo camioneta (1 vehiculo) para cargar insumos y materiales pedagogicas y demas recursos necesarios para el desarrollo de las actividades	1	5	$ 8.300.000	$ 41.500.000
SUBTOTAL DE TRANSPORTE						**$ 126.000.000**
TOTAL COSTO DEL PROYECTO						**$ 2.578.360.000**

JESUS DAVID GUERRA ARZUAGA
C.C 1.140.857.426
REPRESENTANTE LEGAL

3. FUNDACIÓN SEMBRANDO HUELLAS

Junio 20 de 2025

Señores:

Departamento del Atlántico

Asunto: Cotización

En atención a la solicitud realizada por el Departamento del Atlántico, nos permitimos presentar la siguiente cotización conforme a las especificaciones recibidas.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
COMPONENTE I. EQUIPO DE TRABAJO						
EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE TRABAJO	Líder del Proyecto	5	1	$ 6.500.000,00	$ 32.500.000,00
		Coordinador de apoyo en campo	5	1	$ 5.500.000,00	$ 27.500.000,00
		Psicólogo	5	1	$ 5.100.000,00	$ 25.500.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE EQUIPO DE TRABAJO					**$ 17.100.000,00**	**$ 85.500.000,00**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.1						
1. Componente de Sensibilización Comunitaria Y Empoderamiento Comunitario	A.1. Realización de diagnósticos participativos comunitarios sobre percepción y experiencias de violencia intrafamiliar.	Se realizará un diagnóstico participativo en el que se abarcarán todos los municipios objetivos, utilizando herramientas como encuestas, entrevistas y grupos focales con estudiantes, padres, y	Diagnostico	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00

Sembrandohuellasdeesperanza@gmail.com

		docentes. El objetivo es identificar las percepciones, experiencias y necesidades relacionadas con la violencia intrafamiliar. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros.).				
	A.2. Campañas de sensibilización en espacios comunitarios	Realización de 1 campaña informativas en cada una en plazas, parques y/o centros comunitarios de cada municipio priorizado. Estas campañas abordarán la problemática de la violencia intrafamiliar, con enfoque en la prevención y el cambio cultural. Se contará con distribución de materiales educativos y	Campañas	8	$ 4.600.000,00	$ 36.800.000,00

Sembrandohuellasdeesperanza@gmail.com

		actividades participativas para la comunidad. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, papelería, stands informativo, carpas, sillas y otros).				
	A.3. Jornadas de formación en prevención de violencia intrafamiliar.	Realización de 2 talleres formativos de 3 horas cada uno en 4 instituciones educativas por municipio priorizado, dirigidos a estudiantes, docentes y familias. Estos espacios estarán enfocados en analizar las causas estructurales y culturales de la violencia intrafamiliar, promoviendo la	Jornadas	64	$ 6.900.000,00	$ 441.600.000,00

Sembrandohuellasdeesperanza@gmail.com

		reflexión crítica, la cultura de paz y la educación no violenta. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, papelería y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas				
	A.4. Talleres de fortalecimiento de la autoestima.	Realización de 2 espacios de trabajo emocional de 3 horas cada uno por municipio priorizado, dirigidos a victimas de violencia intrafamiliar. Estos encuentros estarán orientados al desarrollo de habilidades para identificar y expresar emociones, establecer límites sanos y tomar decisiones	Talleres	16	$ 6.900.000,00	$ 110.400.000,00

Sembrandohuellasdeesperanza@gmail.com

		asertivas. Se promoverá el autocuidado, el empoderamiento personal y la recuperación emocional. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas				
	A.5. Implementación de programas educativos en escuelas.	Realización de 2 talleres educativos de 3 horas cada uno en 4 instituciones educativas por municipio priorizado, dirigidos a niños, niñas y adolescentes. Los espacios estarán enfocados en fomentar relaciones sanas, el manejo positivo de conflictos y el desarrollo de habilidades de	Talleres	64	$ 6.900.000,00	$ 441.600.000,00

		asertivas. Se promoverá el autocuidado, el empoderamiento personal y la recuperación emocional. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas					
	A.5. Implementación de programas educativos en escuelas.	Realización de 2 talleres educativos de 3 horas cada uno en 4 instituciones educativas por municipio priorizado, dirigidos a niños, niñas y adolescentes. Los espacios estarán enfocados en fomentar relaciones sanas, el manejo positivo de conflictos y el desarrollo de habilidades de	Talleres	64	$ 6.900.000,00	$	441.600.000,00

Sembrandohuellasdeesperanza@gmail.com

		comunicación asertiva, empática y respetuosa. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, papelería y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas				
SUBTOTAL OBJETIVO ESPECIFICO No.1						**$ 1.033.400.000,00**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.2						
2. Componente de Inclusión Social y de Información y Prevención	A.6. Jornadas de sensibilización sobre violencia intrafamiliar en comunidades rurales.	Realización de 2 jornadas informativas de 3 horas cada una en las 4 instituciones educativas de cada municipio priorizado. En estas jornadas se explicarán las dinámicas de la violencia intrafamiliar, acompañadas de testimonios, charlas y material gráfico informativo. Incluye (recurso humano,	Jornadas	64	$ 6.900.000,00	$ 441.600.000,00

Sembrandohuellasdeesperanza@gmail.com

		materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas					
	A.7. Campañas de difusión sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar.	Realización de 1 campañas informativas a través de medios locales, como radios comunitarias y sistemas de altavoces, en cada municipio priorizado. Estas campañas buscan informar a la comunidad sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar, promoviendo la sensibilización y prevención desde un enfoque comunitario. Incluye (recurso humano, materiales	Campañas	8	$ 4.100.000,00	$	32.800.000,00

Sembrandohuellasdeesperanza@gmail.com

		pedagógicos, equipo técnico y tecnológico, y otros).				
	A.8. Implementación de programas educativos en comunidades rurales.	Realización de 2 programas educativos en cada municipio priorizado, dirigidos a niños, niñas y adolescentes de zonas rurales. Estos programas buscan fomentar relaciones sanas, promover la resolución pacífica de conflictos y desarrollar habilidades de comunicación efectiva en comunidades rurales. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de	Capacitaciones	16	$ 6.900.000,00	$ 110.400.000,00

		información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, espacios públicos y otros).Población objetivo promedio: entre 15 a 30 personas) Grupos: entre 15 a 30 personas				
SUBTOTAL OBJETIVO ESPECIFICO No.2						**$ 584.800.000,00**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.3						
3. Componente de Coordinación Institucional y de Articulación y Respuesta.	A.9. Capacitación sobre protocolos de actuación.	Realización de 1 taller de capacitación de 3 horas cada uno en las 4 instituciones educativas de cada municipio priorizado. Dirigidos a docentes, familias y personal institucional, con el fin de fortalecer una respuesta coordinada y efectiva ante casos de violencia intrafamiliar y escolar. Incluye	Capacitaciones	32	$ 6.900.000,00	$ 220.800.000,00

Sembrandohuellasdeesperanza@gmail.com

		(recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros).Grupos: entre 15 a 30 personas					
	A.10. Jornadas de integración escolar y comunitaria.	Realización de 2 espacios de encuentro de 3 horas cada uno en cada municipio priorizado, dirigidos a estudiantes, docentes, familias y representantes de las comunidades educativas. Estos encuentros promueven el diálogo, la sensibilización y la construcción de entornos escolares protectores que fortalezcan la atención y	Jornadas	16	$ 6.600.000,00	$	105.600.000,00

		acompañamiento a victimas de violencia. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, espacio físico y otros).					
	A.11. Establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales.	Realización de 2 espacios participativos de diálogo y reflexión en cada municipio priorizado, con estudiantes, docentes, familias y miembros de la comunidad educativa. El objetivo es identificar problemáticas relacionadas con la violencia intrafamiliar y generar propuestas conjuntas para su prevención y atención. Incluye recurso humano,	Espacios	16	$ 4.600.000,00	$	73.600.000,00

		materiales pedagógicos, materiales para recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros.				
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.3						**$ 400.000.000,00**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.4						
4. Componente de Coordinación Institucional y de Articulación y Respuesta	A.12. Campañas de sensibilización sobre rutas de atención.	Realización de 1 campañas informativas en cada municipio priorizado sobre los mecanismos de denuncia y atención disponibles para víctimas de violencia intrafamiliar. Las campañas se llevarán a cabo en espacios públicos y comunitarios con alta concurrencia y contarán con distribución de folletos, carteles, y entrega de	Campañas	8	$ 5.150.000,00	$ 41.200.000,00

		números de emergencia y rutas de atención. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, papelería, folletos, stands informativos, carpas y otros).					
	A.13. Jornadas de atención psicológica y legal a víctimas de violencia.	Creación de 1 espacio en cada municipio priorizado para la atención psicológica y legal a víctimas de violencia intrafamiliar. Estos espacios brindarán asesoramiento, acompañamiento y orientación gratuita por parte de profesionales capacitados, contribuyendo a la protección de derechos, el bienestar emocional y el acceso a la justicia. Incluye	Jornadas	8	$ 4.600.000,00	$	36.800.000,00

		(recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros).				
	A.14. Ferias escolares y comunitarias de servicios de atención	Organización de 1 feria en cada municipio priorizado, desarrollada espacios públicos. Las ferias están dirigidas a estudiantes, docentes, familias y comunidad en general, con el objetivo de dar a conocer los servicios disponibles de atención psicosocial, legal y de protección del territorio. Se busca facilitar el acceso a rutas de denuncia,	Ferias	8	$ 10.030.000,00	$ 80.240.000,00

		brindar orientación directa y promover una red articulada de apoyo local. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, stands informativos, carpas, sillas y otros).				
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.4						**$ 158.240.000,00**
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.5						
5. Componente de Coordinación Institucional y de Articulación y Respuesta	A.15. Talleres de equidad de género y roles familiares.	Realización de un taller interactivo de 3 horas en cada una de las 4 instituciones educativas de cada municipio priorizado, dirigidos a hombres y mujeres de la comunidad educativa: padres, madres, cuidadores, estudiantes y docentes. El objetivo es	Talleres	32	$ 6.900.000,00	$ 220.800.000,00

		promover la igualdad de género en el hogar y fortalecer la construcción de relaciones de pareja saludables, fomentando el respeto, la corresponsabilidad y la prevención de la violencia intrafamiliar. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación y otros). Grupos: entre 15 a 30 personas				

	A.16. Campañas de sensibilización para hombres y mujeres sobre violencia intrafamiliar.	Realización de 1 campaña comunitaria en comunidades vulnerables de cada municipio priorizado, dirigida a hombres y mujeres, con el fin de romper mitos y estereotipos sobre la violencia intrafamiliar, visibilizar sus consecuencias y promover actitudes y conductas no violentas. Las campañas incluirán actividades presenciales, material educativo y mensajes claves difundidos en espacios públicos. Incluye (recurso humano, insumos y papelería, equipo técnico y tecnológico, hidratación, adecuación del espacio físico para las	Campañas	8	$	4.600.000,00	$	36.800.000,00

		jornadas, folletos, perifoneo, volantes y otros.).				
	A.17. Espacios de diálogo y reflexión sobre masculinidades y feminismos positivas.	Creación de un espacio participativo en cada municipio priorizado, destinados a hombres y mujeres de las comunidades, donde puedan reflexionar sobre su rol en la familia y en la sociedad, identificar prácticas que perpetúan la violencia y promover comportamientos no violentos y corresponsables. Estos encuentros se	Espacios	8	$ 4.600.000,00	$ 36.800.000,00

Sembrandohuellasdeesperanza@gmail.com

		desarrollarán en espacios comunitarios o educativos accesibles. Incluye (recurso humano, materiales pedagógicos, materiales de recolección de información, equipo técnico y tecnológico, hidratación, espacio público y otros).				
COMPONENTE II. OBJETIVO ESPECIFICO No.5						**$ 294.400.000,00**
TRANSPORTE	Transporte estilo vans	Transporte a todo costo en vehiculo Vans (2 vehiculos) para transporte de personal profesional y apoyo a las actividades	2	10	$ 8.150.000,00	$ 81.500.000,00
	Transporte camioneta	Transporte a todo costo en vehiculo camioneta (1 vehiculo) para cargar insumos y materiales pedagogicas y demas recursos necesarios para el desarrollo de las actividades	1	5	$ 6.500.000,00	$ 32.500.000,00
SUBTOTAL DE TRANSPORTE						**$ 114.000.000,00**
TOTAL COSTO DEL PROYECTO						**$ 2.670.340.000,00**

Sembrandohuellasdeesperanza@gmail.com